



# MEMORIAL DE INFANTERIA.

Se publicará en Madrid *cuantas veces sea necesario*.—Puntos de suscripcion: Madrid, en la Direccion general de Infanteria. PRECIO: doscientas milésimas de escudo mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.—En Cuba y Puerto-Rico, un escudo por trimestre.—Filipinas, un escudo y doscientas milésimas, tambien por trimestre.

Los señores Jefes principales de los Cuerpos y Comisiones permanentes de reserva, remitirán precisamente y antes del 25 del actual nueva relacion de suscritores al MEMORIAL durante el cuarto trimestre de este año, y los suscritores particulares se servirán renovararlo con anticipacion, si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

*Direccion general de Infanteria.*—Negociado 4.<sup>o</sup>—Circular número 315.—El Excmo. Sr. Inspector General de Carabineros con fecha 25 del mes actual, me dice lo que copio:

«Excmo. Sr.: Sin embargo de estar en las condiciones que se requieren para poder ingresar en el cuerpo de mi cargo los 28 individuos comprendidos en la adjunta relacion, cuyas instancias se sirvió V. E. remitirme con atento escrito fecha 14 del actual, no me ha sido posible acceder á la peticion de los mismos por no haber vacantes en la actualidad, pero he dispuesto se les tenga presente y en las clases que á cada uno corresponda para cuando vayan ocurriendo.»

Lo que he dispuesto se inserte en el MEMORIAL del arma, así como tambien la relacion que se acompaña, para su debida publicidad y conocimiento de los individuos á que la misma comprende.—Dios guarde á V..... muchos años.—Madrid 29 de Agosto de 1868.—El Brigadier encargado del despacho, JOSÉ DE LA ZENDEJA.

### RELACION QUE SE CITA.

CLASES.	NOMBRES.	PROCEDENCIA.
Soldado ...	Juan Perez Gil.....	Comision Albacete.
»	Pedro Antonio Elguet.....	» Baleares
»	Jaime Pons Pascual.....	» id.
»	Juan Piyadas Truyols.....	» id.
»	Ramon Segido Alvarez.....	» Valladolid.
»	Blas Ponce y Ponce.....	» Valencia.
»	Vicente Saberit Barberá.....	» Castellon.
»	Pedro Pascual Fuentes.....	» id.
»	Juan Mendoza Perez.....	» Granada.
»	José Frigulas Guiber.....	» Gerona.
»	Pedro Fonts Terrats.....	» id.
»	Pedro Porciello Tomás.....	» Lérida.
»	Andrés Gonzalez Torres.....	» id.
»	Juan Cortés Giner.....	» Málaga.
Cabo 1.º...	Francisco Ruiz Martinez.....	» Murcia.
Soldado ...	Juan Búrgos Asensio.....	» Madrid.
»	José Gil Gonzalez.....	» Pontevedra.
»	Antonio Fontan Miguez.....	» id.
Cabo 1.º...	Amador Sanchez Sanchez.....	» Salamanca.
Soldado ...	José Lopez Gonzalez.....	» id
Cabo 1.º...	Antonio Baruecos Mayor.....	» Zamora.
Soldado ...	Julian Fernandez Tomás.....	» id.
»	Marcelo Hernandez y Marcos....	» id.
»	Antonio Gonzalez Hernandez...	» RºAlmansa
»	Pablo Balaguer Ibañez.....	» id Gerona.
Sarg. 2.º..	Francisco Rivas Guliar.....	» id. Granada
Soldado ...	Victor Valle Torbises.....	» Czs. Cataluña.
»	Gervasio Alonso Rodriguez.....	» Czs. Ciud. Rod.º

*Dirección general de Infantería.*—Negociado 4.º.—Circular número 316.—El Excmo. Sr. Director General de la Guardia Civil. con fecha 19 del mes anterior, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: En vista de que por Real orden de 20 de Julio último no tienen derecho á pasar al cuerpo de mi cargo por tenerlo solicitado con opción á premio los diez individuos de la reserva del arma de su digna Dirección que se espresan en la relación adjunta; quedan sin efecto las instancias de los citados individuos, pudiendo solicitar aquellos que les convenga el referido pase sin opción á premio y con el reenganche minimum hasta completar cuatro años »

Lo que he dispuesto se inserte en el MEMORIAL del arma, así como también la relación que se cita, para conocimiento de los individuos que la misma comprende y con objeto de que por los Jefes respectivos se tenga presente lo resuelto para el curso de esta clase de solicitudes en lo sucesivo.—Dios guarde á V..... muchos años.—Madrid 1.º de Setiembre de 1868.—El Brigadier encargado del despacho, JOSÉ DE LA ZENDEJA.

### RELACION QUE SE CITA.

CLASES.	NOMBRES.	COMISIONES A QUE PERTENECEN.
Soldado.	Braulio Montenegro Bastida.....	Comision Logroño.
»	José Diaz y Moreux.....	» Pamplona.
»	Guillermo Gabalda Brigada.....	» Barcelona.
»	Juan Taba Ibañez.....	» Almería.
Cabo 1.º	Juan Camero Benavides.....	» Córdoba.
»	Antonio Moreno García.....	» Cádiz.
»	Juan Ramon Tef.....	» Valencia.
»	Mariano Serrano García.....	» Guadalajara.
Sarg. 2.º	Tomás Gisbert y Ballester:.....	» Valencia.
»	Antonio Neira Losada.....	» Lugo.

*Dirección general de Infantería.*—Negociado 9.º.—Circular número 317.—El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra con fecha 21 del pasado me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Ingeniero General lo siguiente:—Accediendo la Reina (Q. D. G.) á lo propuesto por V. E. en 27 de Mayo último y de conformidad con lo informado por el Director General de Infantería, se ha servido disponer que cuando hayan de pasar á la segunda reserva individuos del cuerpo del mando de V. E. pertenecientes á la primera, los regimientos de que procedan remitan á las Comisiones de reserva los documentos y alcances para que éstas lo hagan á los interesados, en lugar de dirigírselos á los mismos.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento.»

Lo que traslado á V..... para su inteligencia y demás efectos.—  
Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 1.º de Setiembre de 1868.—  
El Brigadier encargado del despacho, JOSÉ DE LA ZENDEJA.

*Dirección general de Infantería* —4.º Negociado.—Circular número 318.—El Excmo. Sr. Inspector General de Carabineros con fecha 29 de Agosto último, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Con la atenta comunicacion de V. E. fecha 31 del mes próximo pasado recibí la relacion é instancias del soldado de la comision de reserva Facundo Vega Martinez y veinte y un individuos mas que han solicitado pasar á este cuerpo de mi cargo para continuar sus servicios. Y aun cuando todos reunen las condiciones de reglamento, como en la actualidad no existen vacantes, he dispuesto se les tenga presente para cuando ocurran.»

Lo que he dispuesto se inserte en el MEMORIAL del arma, así como tambien la relacion á que se alude, para su debida publicidad y conocimiento de los interesados. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 1.º de Setiembre de 1868.—El Brigadier encargado del despacho, JOSE DE LA ZENDEJA.

### RELACION QUE SE CITA.

PROCEDENCIA.	CLASES.	NOMBRES.	SOLICITUD.
Com. Vallad.	Soldado.	Facundo Vega Martinez...	Pase á Carab. <sup>s</sup>
Badajoz.....	»	Manuel Banagan Gurdado..	»
Idem.....	»	Juan Gonzalez Mendez....	»
Búrgos.....	Cabo 1.º	Gerónimo Valdivielso Gonz <sup>z</sup>	»
Idem.....	Soldado.	Braulio Mateo Delgado....	»
Ciudad-Real	»	Félix Felguera Pradillos...	»
Idem.....	»	Braulio Carcía Ruiz.....	»
Cáceres.....	»	Rafael Javato Congregado.	»
Córdoba.....	»	Andrés Montero Puerto....	»
Gerona.....	»	Jaime Caner Xifró.....	»
Lérida.....	»	Joaquin Bernal Gino.....	»
Navarra....	»	José Olite Unsue.....	»
Orense.....	»	José Blanco Veneras.....	»
Salamanca..	»	Matías Gonzalez Borrego..	»
»	»	Ramon Rodriguez Prieto...	»
»	»	Alejandro Niceto Sanchez..	»
»	»	Bruno Martin Alfonso.....	»
Lérida.....	»	José Mor Bescarri.....	»
Zamora.....	»	Manuel Martin Bermejo....	»
»	»	Roque de la Vega.....	»
»	Cabo 1.º	Castor Rodrigo.....	»
Caz. Ciud-R.º	Soldado.	Domingo Vazquez Brabo...	»

*Direccion general de Infanteria.*—Negociado 4.º—Circular número 319.—Excmo. Sr. Subsecretario de la Guerra con fecha 6 de Agosto próximo pasado y de Real orden comunicada por el Excelentísimo Sr. Ministro, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitan General de Galicia lo que sigue:—Enterada la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E. de 29 de Julio próximo pasado en que á consecuencia de una reclamacion del Jefe de Sanidad militar de ese Distrito, consulta si los Ayudantes médicos destinados á las Secciones sanitarias tienen derecho á sacar asistentes del arma de Infanteria; S. M. no ha tenido á bien acceder á dicha peticion.»

Lo que se publica en el MEMORIAL del arma para conocimiento de los Sres. Jefes de cuerpo.—Dios guarde á V..... muchos años.—Madrid 1.º de Setiembre de 1868 —El Brigadier encargado del despacho, JOSÉ DE LA ZENDEJA.

---

*Direccion general de Infanteria.*—Negociado 4.º—Circular número 320.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra con fecha 20 de Julio último y de Real orden me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Enterada la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E. de 10 del actual en que consulta, si á los individuos que ingresen en el ejército voluntariamente, se les ha de considerar tambien con derecho á los ascensos, siempre que lleven el tiempo reglamentario y que á la Junta calificadora de exámen merezcan buen concepto; se ha servido resolver S. M. se declare subsistente sin modificacion ninguna la Real orden de 15 de Marzo de 1861.—De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que he dispuesto se publique en el MEMORIAL del arma para conocimiento de los Sres. Jefes de cuerpo.—Dios guarde á V..... muchos años.—Madrid 1.º de Setiembre de 1868.—El Brigadier encargado del despacho, JOSE DE LA ZENDEJA.

---

*Direccion general de Infanteria.*—Negociado 4.º—Circular número 321—Accediendo á las instancias que han promovido á mi autoridad los hermanos mayores de los individuos cuya relacion se acompaña, he tenido por conveniente destinarlos de los cuerpos á que pertenecen á los que en la misma se marcan en atencion á hallarse comprendidos en las disposiciones vigentes.

Lo que he dispuesto se inserte en el MEMORIAL del arma para satisfaccion de los interesados y para que por los Jefes de los cuerpos á que pertenecen, se proceda á darlos de alta y baja segun corresponda en la próxima revista de comisario.

Dios guarde á V..., muchos años.—Madrid 4 de Setiembre de 1868.—El Brigadier encargado del despacho, JOSÉ DE LA ZENDEJA.

RELACION QUE SE CITA.

PROCEDENCIA.	Clases.	NOMBRES.	CUERPOS Á QUE SE DESTINAN.
R.º Princesa.	Sold	Teodomiro Rivera García.....	R.º Borbon.
Africa.....	»	Florentino Arnes Segarro.....	Infante.
Soria.....	»	Casimiro Escudero Rodriguez.....	Leon.
Idem...	»	Gabino Esteban Tudela.....	Murcia.
S. Fernando.	»	Benito García Jimenez.....	Czs. Arapiles
Idem...	»	Bernabé Amero Castro.....	Tarifa.
Borbon.....	»	Miguel Cebrian Torres.....	R.º Zaragoza
Idem...	»	Antonio Balongo y Marchan.....	Fijo de Ceuta
Gerona.....	»	Francisco Cordero Serra.....	Czs. Tarifa.
Navarra....	»	Roman García Garrido.....	R.º Albuera.
Luchana....	»	Pablo Llauro Jais.....	Granada.
Constitucion	»	Santiago Curis Ferrero.....	Málaga.
Idem...	»	Vicente Pero Delgado.....	Gerona.
Burgos.....	»	Remigio Malo y Puyuelo.....	Cs. Barcel. <sup>a</sup>
Leon.....	»	Baldomero Guruceta Gonzalez....	Rº América.
Idem...	»	Atanasio Gonzalo García.....	Cs. Arapiles.
Málaga.....	»	Leandro Perona Cerdá.....	Rº Reina.
Cs. Barbastro	»	Doroteo Anton Cola.....	Cs. Chiclana.
Tarifa.....	»	José Alvarez Castrillou.....	Rº Constit. <sup>on</sup>
Arapiles....	»	Eulogio Arribas Nuñez.....	Sevilla.
Baza.....	»	Ramon Taboada y Robet.....	Zamora.
Antequera..	»	Anito Navarro Girou.....	Cs. Llerena.
Idem...	»	Cesáreo Rodriguez García.....	Rº Isabel II
R.º Saboya..	»	José Gualis Esteban.....	1.º Ingen. <sup>ros</sup>
Idem...	»	Victor Doñate Barberá.....	2.º Ingen. <sup>jos</sup>
Constitucion	»	Bernardo Prieto Herrero.....	1.º de idem.
Granada....	»	José Bonet Mengual.....	Idem idem.
Burgos.....	»	Isidro Saez Torrecilla.....	2.º de idem.
Cs. Cataluña.	»	Eustasio Febrero Olmero.....	1.º de idem.
Chiclana....	»	Victoriano Lopez Marqués.....	2.º de Idem.
R.º Princesa.	»	Francisco Ardudona García.....	2.º Artillería
Saboya.....	»	Vicente Juan Ferrer.....	Idem idem.
Idem...	»	Bartolomé Martis Vidal.....	3.º de idem.
Extremadura	»	José Mas Zaonero.....	1.º de idem.
Borbon.....	»	Gabriel Valls Oller.....	Idem idem.
Idem...	»	José Arnau Arago.....	2.º idem.
Galicia.....	»	Martin Pla y Roig.....	1.º idem.
Guadalajara.	»	Anselmo Martinez Fernandez.....	Idem idem.
Albuera.....	»	Miguel Moreno Piña.....	3.º Idem.
Cuenca.....	»	Andrés Pombo Vila.....	4.º Idem.
Constitucion	»	Luis Moreno Fernandez.....	2.º Idem.
Cs. Llerena..	»	Francisco Moscoso Pardo.....	4.º Idem.
Vergara....	»	Antonio Ballester Castello.....	5.º Idem.
Barbastro...	»	Pedro Vidal Costa.....	1.º Idem.

*Dirección general de Infantería.*—8.º Negociado.—Circular. número 322.—El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra en primero del actual me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Existiendo prendas de vestuario y armamento en esta Secretaría para los individuos de tropa del arma de su cargo que son destinados a la misma, la Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer que prevenga V. E. lo conveniente á los Jefes de los cuerpos para que en lo sucesivo dichos individuos se presenten sin las mencionadas prendas segun lo verificaban anteriormente. De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de la Guerra lo digo á V. E. para los efectos correspondientes.»

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento, cumplimiento, y á fin de que cuide que los individuos de tropa que sean destinados al espresado Ministerio, traigan únicamente las menores.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 4 Setiembre 1868.—El Brigadier encargado del despacho, JOSÉ DE LA ZENDEJA.

---

*Dirección general de Infantería.*—5.º Negociado.—Circular número 323—El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra me dice en 13 del anterior lo que copio:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Presidente del consejo de Redenciones lo que sigue:—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de 25 de Junio último en que V. E. solicita se haga la correspondiente aclaracion sobre cómo deberá entenderse en lo sucesivo la declaracion de abono de servicios á los músicos de contrata hecho en la base octava de la circular del Director de Infantería de 23 de Abril anterior: enterada S. M. se ha servido resolver manifieste á V. E. que no encuentra en la referida circular la contradiccion espresada por ese Consejo, puesto que lo único que ha podido decir el Director de Infantería en las frases subrayadas que se consultan, es que gozarán los músicos de contrata desde que recaiga su aprobacion los sueldos que hayan estipulado les sean abonados por el cuerpo y el abono de los servicios que se obligan á prestar como tales músicos contratados para satisfacer su compromiso y recibir la remuneracion estipulada, como así se ha de entender, y que aun en el caso de que hubiera existido la contradiccion que se supone no por ello dejaria de estar, como efectivamente está, en toda su fuerza y vigor la Real orden de 31 de Octubre del año próximo pasado.—De la de S. M. comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento.»

Lo que trascribo á V... para el suyo, debiendo añadirle que con arreglo á la Real órden de 31 de Octubre de 1867, que queda citada, y demás disposiciones vigentes, los músicos de contrata solo tienen derecho á los premios de constancia cuyos plazos hayan vencido con anterioridad al 24 de Junio del espresado año, al percibo de las cantidades que estipulen en sus contratas y al retiro que por sus años de servicio les corresponda, para que serán consultados, acompañando á la propuesta copia de la cédula del mayor premio que hayan obtenido y los demás comprobantes que acompañarian, en su caso, á la del premio de constancia de igual cantidad.—Dios guarde á V... muchos años. Madrid 5 de Setiembre de 1868.—El Brigadier encargado del despacho, JOSÉ DE LA ZENDEJA.

*Direccion general de Infanteria.*—4.º Negociado.—Circular número 324.—He tenido por conveniente desestimar las instancias de los individuos que comprende la relacion que á continuacion se inserta en solicitud de pasar al cuerpo de Carabineros, en atencion á no reunir las circunstancias reglamentarias que se exigen al efecto. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 5 de Setiembre de 1868.—El Brigadier encargado del despacho, JOSÉ DE LA ZENDEJA.

### RELACION QUE SE CITA.

PROCEDENCIA.	CLASES	NOMBRES.	SOLICITUD.
Com. Alicante	Sold.º	Rafael Bon Miralles.....	Pase á Carabineros.
Valencia.....	»	Eduardo S.ª Isabel Espósito	»
Cuenca.....	»	Marcelino Callejas Ruiz....	»
Ciudad-Real..	»	Juan García Santos.....	»
Lugo.....	»	Juan Fernandez Rodriguez.	»
Idem.....	Tamb.	José Rodriguez Rodriguez.	»
Málaga.....	Sold.º	Juan Guerrero Ribel.....	»
Reg.º Saboya.	»	Antonio Belbeuri Sabater.	»

*RELACION de las bajas de Jefes y Oficiales ocurridas en el mes de Agosto último.*

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	MOTIVO DE LAS BAJAS.
Reemplazo.	Coronel.	D. Ant.º Mascaró del Hierro.	Retirado.
2º mil. Cans.	Com.º	Luis Losada y Correa.....	A Puerto Rico.
Aragon.....	»	Matias Lozano y Reinoso..	Ascº al empº inmº
Zamora.....	»	Fernº. la Macorra Taboada.	Retirado.
Reemp.º.....	»	Fran.º Tranolety Llinacero.	Falleció.
CAPITANES.			
Borbon.....	Capitan.	Ramon Guerra y Alemani..	Falleció.
Reemp.º.....	»	Fernando Arquimbau Soria.	Retirados.
Idem.....	»	Tomás Alcon y Montañés..	
R. Isabel II.	»	Francisco Landeira y Barcia	
Navarra.....	»	Beremundo Cerni y Fern.º	G. C.
15 Cazs.....	»	Manuel Matres y Perez....	
R. Búrgos..	»	Joaquin Barrera y Carreras.	Filip en su emp.º
Reemp.º.....	»	José Perez y Ferrer.....	L. A.
Idem.....	»	Enrique Ceballos y Quint.ª	
TENIENTES.			
Zaragoza...	Teniente	D. José Torrens Saliza.....	Retirados.
11 Cazs.....	»	Lauro Ballester y Portell..	
Reemp.º.....	»	Ricardo Torroja y Madero.	
R. Galicia..	»	Juan Saez y Escudero.....	Falleció.
Reemp.º.....	»	Julian Ruiz y García.....	Otra carrera.
Idem.....	»	Francisco Villena y Roy...	G. C.
Idem.....	»	Lorenzo Prim y Montes....	
Idem.....	»	Juan de la Muela y Hurtado	
Idem.....	»	Gracian Bousingault Ortega	L. A.
R. Mallorca.	»	Buenaventura Callo Fiallo.	Ascendió á Capitan como 2.ª recompensa profesorado.

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	MOTIVO DE LAS BAJAS.	
ALFERECES.				
R. Zaragoza	Alférez..	D. Juan Perez y Fernandez.	Falleció.	
Mallorca...	»	Juan Aguado y Santiago..	} G. C.	
Idem.....	»	Eduardo Arcension Gon. <sup>z</sup>		
Constit.....	»	Antonio Amoros y Sanchez		
Idem.....	»	Vicente García Perdones...		
Reemp. <sup>o</sup> ....	»	Francisco Casero y Lopez..		
Idem.....	»	Eduardo Subiza y Ezquiaga		
13 Cazs.....	»	Luis Aranda y Miura.....		
R. Sevilla..	»	Genaro Larra y Gonzalez..		
Rey.....	»	Joaquin Blesa y Roel.....		E. M. de Plazas..
Infante.....	»	Manuel Alamo y Castillo..		Desaparecido.
Estrem. <sup>a</sup> ...	»	Rafael Granados y Mata...		} Carabineros.
Reemp. <sup>o</sup> ....	»	Justiniano Sanchez Rangel.		
R. Guad. <sup>a</sup> ...	»	Leandro Simon del Rio....		L. A.
Africa.....	»	Juan Maroto y Navarro...	Secciones archivo	

*Direccion general de Infanteria.*—Organizacion.—Circular número 325.—El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra con fecha 13 de Agosto próximo pasado, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Ingeniero General lo que sigue:—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E. de 28 de Febrero último, en que hace presente la peticion del Asesor del Juzgado de Artillería é Ingenieros del distrito de Galicia, sobre que se haga estensivo á los de su clase el uso del baston de mando y medalla otorgada á los Auditores de Guerra: Enterada S. M. y de conformidad con lo informado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina; se ha servido autorizar el uso del baston de mando á los referidos Asesores de Artillería é Ingenieros.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes:

Lo que he dispuesto se publique en el MEMORIAL para noticia de los individuos del arma.—Dios guarde á V.... muchos años.—Madrid 5 de Setiembre de 1868.

El Brigadier encargado del despacho,  
JOSÉ DE LA ZENDEJA.

*Relacion de las Reales cédulas de cruz y Placa de S. Hermenegildo concedidas por Reales órdenes de Mayo, Junio, Julio y Agosto.*

CLASES.	NOMBRES.	Condecoraciones.	SITUACION.
Cor. <sup>1</sup> ..	D. Fernando de Quiñones y Mayo.	Placa	Reg. <sup>to</sup> de Galicia.
»	Ramon Taboada y Uritz.....	»	Retirado.
»	Felipe Gutierrez y Rodriguez....	»	Reemplazo.
»	Manuel Entrambasaguas y Leon	»	Reg. <sup>to</sup> de Córdoba.
T. Co. <sup>1</sup>	Domingo Fierro y Fernandez...	»	Reemplazo.
»	Fernando Viejobueno y Lopez..	»	Canarias.
»	Isidro Faura y Serra.....	»	Reg. <sup>to</sup> de Galicia.
»	Rafael Losada y Letta.....	»	Princesa.
»	Tomás Martinez de Pablo.....	»	Valencia.
»	José Saenz de Tejada y Moreno.	»	Málaga.
Com. <sup>te</sup> .	Manuel Fuentes y Fernandez...	Cruz.	B. P. P. <sup>mas</sup> Canarias.
Cap. <sup>an</sup> .	Eliás Verde y Gonzalez.....	»	Reg. <sup>to</sup> de Mallorca.
»	Angel Gamarra y Gutierrez.....	»	Reemplazo.
»	Diego Sanchez y Suarez.....	»	Idem.
»	Cárlos Moreno y Hernandez.....	»	Reg. <sup>to</sup> de Castilla.
»	Manuel Blanco y Sanchez.....	»	Saboya.
»	Francisco Carrillo y Jurado....	»	Reemplazo.
»	Gerónimo Riús y Salva.....	»	C. A.
»	Joaquin Sanchez y Sanchez.....	»	Cazs. de Barbastro.
»	Andrés Irigoen y Forní.....	»	Reg. <sup>to</sup> de Gerona.
»	Julian Lopez y Fernandez.....	»	Africa.
»	Nicolás Carrascosa y Moinez....	»	Cantabria.
»	Segundo Alonso y Jimenez....	»	Búrgos.
»	José Miranda y Peroso... ..	»	Sevilla.
»	Fernando Madariaga y Casas...	»	C. A.
»	Juan Jaen y Yarza.....	»	Reemplazo.
»	Saturnino Valvidares y Concha.	»	Reg. <sup>to</sup> de Gerona.
»	Felipe Gonzalez y Ortiz.....	»	Navarra.
»	Luis Navarro y Mavilly.....	»	C. A.
»	Francisco Brugada y Ros.....	»	R. <sup>to</sup> Extremadura.
»	José Buil y Estil.....	»	C. A.
»	Manuel Maroto y Puigdosfila...	»	Reg. <sup>to</sup> de Luchana.
»	Enrique Leones y Digueri.....	«	Mallorca.
»	Mariano Megías y Cartagena...	»	Granada.
»	Hilario Martinez y Basoa.....	»	Borbon.

CLASES.	NOMBRES.	Condecoraciones.	SITUACION.
Ten. te..	D. Juan Sanchez Vacas. ....	Cruz.	Valencia.
»	Manuel Dominguez Dopico. ....	»	Córdoba.
»	José Coro y Gonzalez. ....	»	Guadalajara.
»	Vicente Caceres y Sanchez. ....	»	Valencia.
»	Gaspar Riano y Fernandez. ....	»	Asturias.
»	Ramon Garcia y Tovia. ....	»	Isabel II.
»	Manuel Casalín y Frutos. ....	»	Málaga.
»	Miguel Muzo y Pascual. ....	»	Fijo de Ceuta.
»	Ramon Landeira y Negreira. ....	»	Reina.
»	José Ribelles y Llanos. ....	»	Infante.
»	Julian Gonzalez Manso. ....	»	San Fernando.
»	Fernando Garcia y Rivas. ....	»	Zaragoza.
»	Ignacio Cortecans y Garcia. ....	»	Galicia.
»	Manuel Lopez y Rodriguez. ....	»	C. R. de Barcelona.
»	Domingo Perez Fernandez. ....	»	Reg. <sup>to</sup> de Mallorca.
»	Maximino Lázaro y Luna. ....	»	Extremadura.
»	Ventura Lago y Ramirez. ....	»	Caz. de Barbastro.
»	Manuel Narvaez y Carnero. ....	»	Reg. <sup>to</sup> de Albuera.

### 3.º NEGOCIADO.

El Jefe del cuerpo á que pertenezca ó haya pertenecido José Tarrago ó José Gerónimo Tarragó, natural de Sarreal, en la provincia de Tarragona, sustituto en 1849 por el pueblo de Sarriá en la de Barcelona, se servirá manifestarlo á esta Direccion ó informar la causa que motivó su baja.

El Jefe del cuerpo á que pertenezca ó haya pertenecido José Rodriguez y Rodriguez, soldado licenciado en 1859 en el batallon cazadores de Alcántara y reenganchado en 1860, natural de Saveño en la provincia de Lugo y que se dice falleció en la guerra de Africa, se servirá manifestarlo á esta Direccion y remitir certificado por el que se acredite la causa de su baja.

### NEGOCIADO DEL COLEGIO.

S. E. aprueba que en el batallón cazadores de Llerena sea encargado de la escuela de alumnos el Teniente D. Bartolomé Pons.